

## ¿ES CORRECTO CONFESARSE DURANTE LA EUCARISTÍA?

New Africa-Shutterstock

*Antonio Rizzolo - Credeire - publicado el 11/11/15 - actualizado el 10/10/23*



*Esta es un práctica común debido a que muchas personas solo van a la Iglesia los domingos, pero, ¿está bien hacerlo?*

Muchas personas acuden solamente a la Iglesia los domingos para cumplir con el precepto de la Misa dominical, y, de paso, para confesarse, pues es cierto que durante la semana no todos tienen la oportunidad de acercarse a la Reconciliación debido a sus compromisos de trabajo.

Incluso se dan dos casos: las iglesias en las que el sacerdote confiesa solamente los domingos durante las Misas y otras en las que dejan ese sacramento para los demás días de la semana. ¿Qué es lo correcto?

### **El sacramento debe ser una celebración**

El sacramento de la penitencia se vive dentro del contexto de una verdadera celebración. Se trata de un encuentro con Cristo que manifiesta el rostro misericordioso del Padre. Desgraciadamente estamos habituados a considerar este sacramento de manera muy formal, casi como una multa a pagar para estar bien con la ley divina, una obligación para arreglar la conciencia.

Bastaría leer el rito de la penitencia para darse cuenta que, incluso en la confesión individual de los pecados, se lleva cabo una verdadera y propia celebración que prevé el saludo inicial, la escucha de la palabra de Dios, el agradecimiento, la despedida. Además del momento central de la confesión y la absolución de los pecados.

Es necesario además recordar la centralidad de la celebración eucarística en la vida cristiana. La Eucaristía es definida por el Concilio Vaticano II como «fuente y cúlmine de la vida cristiana» (Lumen gentium 11). La misa tiene una importancia primaria y a ella debemos dedicar toda la atención, participando activa y conscientemente.



guillermo\_celano-Shutterstock

## Dos sacramentos distintos

Está claro, por lo tanto, que superponer la celebración de los dos sacramentos de alguna manera los disminuye a ambos. Se trata en cambio de darle a cada uno el respeto debido. Es por eso que las normas de la Iglesia establecen que «se inculque en los fieles el hábito de acercarse al sacramento de la penitencia fuera de la celebración

de la Misa, y preferiblemente en horarios establecidos» (Rito de la Penitencia n.13).

El punto crucial está precisamente aquí y está explicado poco antes: «La reconciliación de los penitentes se puede celebrar cualquier día y a cualquier hora. Conviene que los fieles sepan el día y la hora en que el sacerdote está disponible para el ejercicio de este ministerio».

En línea de principio no basta decir que la iglesia está siempre abierta, es necesario fijar horarios para la reconciliación de los penitentes, sin quitar la posibilidad de acercarse al sacramento en todo momento.

Sobre este punto los documentos eclesiales insisten mucho. Juan Pablo II escribió:

«Todos los sacerdotes que tienen la facultad de administrar el sacramento de la Penitencia, se muestren siempre y plenamente dispuestos a administrarlo siempre que los fieles realicen una petición razonable» (Misericordia Dei n.1).

## ¿Está prohibido confesarse durante la Misa?

Existe también otra precisión que hacer: recibir la confesión durante la Misa no está prohibido. Si los fieles lo necesitan, es lícito que un sacerdote disponible pueda recibir la confesión. Es, de todas formas, una excepción respecto a la norma ideal. Desde el punto de vista práctico, si se comprende el valor del sacramento de la Reconciliación, así como el de la Eucaristía, dedicar un tiempo adecuado yendo una vez más a la iglesia o llegando un poco antes de la Misa no parece un gran problema.